CODEDUC

RESOLUCIÓN Nº 11 /2016
12 de enero de 2016

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 05 de enero de 2016, el Memorándum N°7/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de enero de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".

2.- Que, con fecha 05 de enero de 2016, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de $2.000.000.- (Dos millones de pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Electricidad", los cuales detalla en Planilla que adjunta a dicha solicitud.

3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a $700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.

4.- Que, mediante Memorándum N°7/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de enero de 2016, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Electricidad", ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE la entrega de **$2.000.000.-** (Dos millones de pesos), a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

CODEDUC

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2015**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Electricidad", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", que da cuenta la Resolución Exenta N°"004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU
GERENTE

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/JMV/

Distribución:
- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Resolución N° 11

12/01/2013

CODEDUC

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°7 / 2016

FECHA : 06 DE ENERO DE 2016

Para :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO

DE :CONTROL Y GESTIÓN

ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 06 de enero de 2016, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de $2.000.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "ELECTRICIDAD".

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a $700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de ELECTRICIDAD.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente.

DIRECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

CODEDUC

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc		
RESPONSABLE	Mariela Inés Muñoz Fuentes	RUT	8.930.524-1
FECHA DE SOLICITUD	05-01-2016	Descripción del uso Especialidad de Electricidad adjunta planilla de requerimiento mensual	Se
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-fiesta-matrículas-otros)	FONDO FAEP ELECTRICIDAD SEPTIEMBRE - OCTUBRE		
MONTO	$ 2.000.000		

Visados		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	05-01-2016	/ /	/ /	/ /

DIRECTORA CODEDUC Maipú

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

PLANILLA DE REQUERIMIENTO MENSUAL

INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS TÉCNICO PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: CENTRO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL MUNICIPALIZADO CODEDUC				ESPECIALIDAD: ELECTRICIDAD		MES: SEP-OCT
				JUSTIFICACION		
N°	INSUMO (Descripción)	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL IVA INC.	CURSO NIVEL	MODULO	COBERTURA ALUMNOS
1	INTERUPTOR DE CRUCE	24 UN	93.600	3°	INSTALACIONES ELECTRICAS (REPOSICION)	45
2	INVERSOR DC/AC 1000W	2 UN	180.000	3°	INSTALACIONES ELECTRICAS (REPOSICION)	45
3	VENTILADOR PARA LABORATORIOS	3 UN	120.000	3°	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	200
4	CANDADOS PARA CASILLEROS ALUMNOS	70 UN	175.000	3°	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	200
5	RELE DE SOBRECARGA 9-13A	10 UN	200.000	3°	DISEÑO, OPERACION Y MANTENCION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE CONTROL	45
6	RELE DE SOBRECARGA 2,5-5A	12 UN	190.000	4°	OPERACION Y PROGRAMACION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CON PLC	40
7	EXTRACTOR DE AIRE 6" PARA LABORATORIOS	5 UN	200.000	3°	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	200
8	CONTACTOR BOBINA 220V	10 UN	220.000	3°	DISEÑO, OPERACION Y MANTENCION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE CONTROL	45
9	CONTACTO AUXILIAR CONTACTOR 2NA+2NC	10 UN	120.000	3°	DISEÑO, OPERACION Y MANTENCION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE CONTROL	45
10	STICK MEMORIA PLC MITSUBISHI ALFHA	12 UN	250.000	4°	OPERACION Y PROGRAMACION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CON PLC (REPOSICIÓN)	40
11	CABLE COMUNICACION PC-PLC FATEK RS232-485 PROTOCOLO INDUSTRIAL	12 UN	260.000	4°	OPERACIÓN Y PROGRAMACION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CON PLC (REPOSICIÓN)	40
12	CABLE COMUNICACION PC-PLC MITSUBISHI ALFHA RS-485	5 UN	150.000	4°	OPERACION Y PROGRAMACION DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CON PLC (REPOSICIÓN)	40
13	INTERRUPTOR 9/12	25 UN	80.000	3°	INSTALACIONES ELECTRICAS (REPOSICION)	45
14	INTERRUPTOR 9/32	25 UN	80.000	3°	INSTALACIONES ELECTRICAS (REPOSICION)	45
15	ENCHUFE 3 PUESTOS 10A	50 UN	80.000	3°	INSTALACIONES ELECTRICAS (REPOSICION)	45
	TOTAL		$ 2.008.600.-	FECHA: 05-ENERO 2016		JEFE ESPECIALIDAD: Ing. Sergio Díaz Núñez
Director(a): Sra. Mariela Muñoz Fuentes			Firma		Timbr	

www.codeduc.cl

Avda Los Pajaritos 2755
Maipú, Santiago de Chile